Conversatorio

“A 77 años de la Declaración Universal de Derechos Humanos: una mirada internacional, nacional y departamental”

10 de diciembre de 2025

Parlamento de Montevideo

Servicio de Actas y Taquigrafía

Departamento Legislativo

(Se da inicio al conversatorio).

(Es la hora 15:10).

MAESTRO DE CEREMONIAS (Fernando Velázquez).- Muy buenas tardes. Les damos la bienvenida a la Junta Departamental de Montevideo.

Agradecemos la presencia de las autoridades y del público que nos acompañan.

En el marco del Día Internacional de los Derechos Humanos se realiza este conversatorio titulado "A 77 años de la Declaración Universal de Derechos Humanos: una mirada internacional, nacional y departamental".

En la apertura, contamos con la presencia del presidente de la Junta Departamental de Montevideo, edil Gonzalo Sánchez, y de la segunda vicepresidenta de la Junta Departamental de Montevideo, edila Judith Varela, quien será la moderadora de este encuentro.

Iniciando, escucharemos las palabras del presidente de la Junta Departamental de Montevideo, edil Gonzalo Sánchez.

SEÑOR PRESIDENTE DE LA JDM (Gonzalo Sánchez).- Muy buenas tardes a todos.

Quiero saludar a agradecer la presencia de todos los presentes, público en general y autoridades. Sean muy bienvenidos a la Junta Departamental de Montevideo.

Para esta ocasión, me gustaría decir algunas palabras.

Hoy, desde la Junta Departamental de Montevideo, conmemoramos los 77 años de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, un pacto que no solo define principios, sino que nos exige acciones concretas. En un contexto donde resurgen discursos de odio, retrocesos en derechos conquistados y desigualdades persistentes, este aniversario nos recuerda que la defensa de la dignidad humana es un acto político, permanente y colectivo.

Nuestro deber, como representantes, es claro: legislar, controlar y promover políticas públicas que amplíen derechos, que protejan a los más vulnerados y que garanticen que Montevideo siga siendo un territorio de libertad, igualdad y democracia real.

Honrar esta Declaración es, hoy más que nunca, tomar posición en favor de quienes aún esperan justicia. En el mundo no hay seres humanos de segunda o de primera clase. Los derechos humanos se defienden, sea del lado en el que se esté y del lugar en el que se esté, sin sesgos políticos, étnicos o raciales. Sobre las cuestiones de derechos, debemos ser firmes y claros en su defensa.

Muchas gracias.

(Aplausos)

MAESTRO DE CEREMONIAS (Fernando Velázquez).- Las exposiciones estarán a cargo del doctor Pablo Ruiz Hiebra, coordinador residente de las Naciones Unidas en Uruguay; de la doctora Mariana Blengio Valdés, expresidenta de la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo, y del licenciado Daniel Arbulo, titular de la Defensoría de Vecinas y Vecinos de Montevideo.

A continuación, escucharemos palabras de la segunda vicepresidenta de la Junta Departamental, edila Judith Varela, quien continuará moderando el resto de la actividad.

Excusamos al presidente de la Junta Departamental de Montevideo, pues, por compromisos asumidos hace poco, se tiene que retirar.

(Se retira de sala el señor presidente de la Junta Departamental de Montevideo, edil Gonzalo Sánchez).

SEÑORA VARELA (Judith).- Gracias, Fernando.

Buenas tardes a todos, a todas y en especial a los exponentes, a quienes con mucha calidez los recibimos aquí en la Junta Departamental, donde tratamos que los derechos humanos se cumplan. En este día, más que nada, queremos que sean motivo de reflexión.

El programa se titula "A 77 años de la Declaración Universal de los Derechos Humanos: una mirada internacional, nacional y departamental", y aquí tenemos como exponente internacional a Pablo Ruiz; como exponente nacional a la doctora Mariana Blengio y como exponente departamental a Daniel Arbulo.

Por razones de agenda —sabemos que este es uno de los días más importantes que tiene por su cargo— y por todas las actividades que tiene en el día de hoy, Pablo Ruiz va a hablar primero. Así que le voy a ceder la palabra inmediatamente después de que yo exprese lo que hoy siento al realizar esto que hace mucho tiempo estamos organizando. Porque no es poco lo que hago con relación a los derechos humanos, pues es algo que tengo muy presente desde mis comienzos de la política.

Es un verdadero honor, como les dije, estar hoy aquí, 10 de diciembre, una fecha profundamente significativa. Es un día en el que el mundo entero recuerda que la dignidad, la igualdad y la justicia no son aspiraciones abstractas, sino compromisos concretos que debemos asumir cada día. Celebramos la aprobación de la Declaración Universal de 1948, pero sobre todo celebramos la convicción de que cada persona merece vivir plenamente sus derechos.

A lo largo de mi vida —muchos aquí los saben— he trabajado siempre en los derechos humanos, no como un concepto distante, sino como una práctica cotidiana, como una forma de entender la política y la convivencia. Desde mis primeros pasos políticos he recorrido y he trabajado en asentamientos, he escuchado historias, he acompañado luchas y colaborado para que las soluciones lleguen a quienes más las necesitan. Colaborando en la construcción de igualdad, estoy junto a la comunidad.

Desde esta etapa en el edilato, he conocido y estoy impulsando el lenguaje claro, porque estoy convencida de que el primer derecho es comprender. Si una persona no entiende la información pública, no puede defenderse, no puede reclamar y no puede ejercer plenamente sus derechos. El lenguaje claro no es solo una herramienta administrativa: es una herramienta de justicia social.

Y si hablamos de desafíos, uno de los que más me preocupan —lo digo con la convicción y la decisión de que vamos a trabajar en esto— es el derecho de las personas mayores, especialmente frente a la exclusión digital de esas personas. Nadie debería quedar fuera del

mundo por no saber manejar una aplicación. La tecnología debe ser un puente, no una barrera. Lo digital no puede convertirse en una nueva forma de desigualdad.

Quiero agradecer especialmente a mis tres compañeros: a mi amiga Mariana, y a los compañeros Daniel y Pablo, por estar hoy con nosotros. Su mirada académica, técnica y humana enriquece las discusiones y nos desafía a seguir construyendo políticas basadas en evidencia, sensibilidad y respeto.

A todos mis compañeros ediles que se encuentran hoy presentes —los que no pudieron venir están excusados, por supuesto—, les agradezco que hayan venido a escuchar a quienes hoy nos van a deleitar con sus palabras.

Eduardo Galeano decía: "*Mucha gente pequeña, en lugares pequeños, haciendo cosas pequeñas, puede cambiar el mundo*". Sigamos siendo esa gente pequeña —es lo que pienso—, pero decidida y comprometida, convencida de que el cambio es posible.

Muchas gracias.

(Aplausos)

Ahora invito a pasar aquí al coordinador de la ONU, Pablo Ruiz.

SEÑOR RUIZ HIEBRA (Pablo).- Buenas tardes a todos y a todas. Muchas gracias por la oportunidad de hablar aquí en la Junta Departamental. A pesar de que somos vecinos —porque la oficina de la ONU está aquí a dos cuadras—, nunca habíamos tenido esta oportunidad, de manera que estamos muy complacidos y es verdaderamente un honor tener este espacio.

Y es un honor aún mayor hacerlo un día como hoy, un día muy importante para todos. Entonces yo, más que hacer un discurso, voy a compartir algunas reflexiones, porque creo que estamos en un momento de la humanidad en el que tal vez algunos de esos mensajes puedan ser más útiles que la lectura formal del documento propio.

Quería también saludar a mis compañeros de panel, a Mariana y a Daniel. Ellos van a dar la visión más aterrizada, porque yo parto de lo internacional; de manera que, conforme nos vamos acercando a la vida de la gente, probablemente muchas de esas cosas toman un cariz diferente. Saludo también a todas las personas que conozco, porque hay varios rostros familiares en la sala, y eso siempre lo hace sentir a uno mucho más cómodo.

Quizás ustedes sepan que la Declaración Universal de los Derechos Humanos es uno de los documentos más traducidos del mundo, y eso tiene una lógica. Hoy, supuestamente, la Declaración cobija a todos los habitantes del mundo: a más de 8.000 millones de habitantes. En ese sentido es una norma muy especial, porque si uno mira para atrás en la historia dice: "Bueno, esto se firmó hace 77 años, hace mucho tiempo". Hay poca gente que se acordará de cuándo se firmó esto. Seguro que Enrique Iglesias sí, porque se acuerda de todas esas cosas todavía…

(Hilaridad)

Pero no mucha más gente se debe acordar aquí, en Uruguay. Sin embargo, es muy poco tiempo en la historia de la humanidad. Si uno piensa en desde que se empezaron a articular las civilizaciones, la gente a sedentarizarse, pasando por todos los diferentes imperios y derechos, etcétera, la idea de que todo el mundo tiene derechos humanos independientemente de dónde nazcan, o de en qué familia haya caído, o en qué lugar o en qué barrio, es algo bastante revolucionario. Pero, 77 años después, estamos todavía muy lejos de hacer realidad la Declaración.

Yo siempre que la leo pienso que, si esta Declaración —porque hay tantos documentos internacionales y consensos que tenemos en el multilateralismo— de los derechos humanos se hiciese realidad, casi todo lo que nos proponemos ya estaría logrado. En ese sentido, creo que tiene una actualidad y una vigencia bien interesantes.

Obviamente, esa Declaración original del 48, cuando había muy pocos países… Eran 40 y pocos países los que en ese momento adoptaron la resolución; hoy son 193 los países en el mundo. Es decir, el mundo ha cambiado mucho desde que se adoptó ese documento. Pero además el propio documento ha dado a luz toda una serie de tratados y normas internacionales que están ratificadas por la mayoría de los países del mundo, y que han ido sofisticando y profundizando muchas de las cosas que aparecen en la Declaración, con un nivel de detalle mucho mayor y con un nivel de obligatoriedad también mucho mayor.

En ese sentido podríamos decir que hemos avanzado mucho en algo que es reciente, porque prácticamente todo es del siglo XX. No la historia de los derechos humanos —Mariana puede hablar seguramente mucho mejor que yo sobre eso—, pero lo que son convenciones internacionales, digamos, con un cierto arraigo son una práctica casi casi del siglo pasado y del actual.

He estado viendo siempre en Uruguay que hay ese respeto y esa querencia por los derechos humanos. Yo veía que varios de los partidos políticos aquí presentes han sacado notas públicas celebrando, conmemorando el día y mostrando su compromiso. Eso es muy positivo. Y uno diría: "Es lo normal", pero, realmente, estamos en un mundo en que eso está dejando de ser lo normal. Creo que vale la pena —y con eso quiero cerrar yo mi intervención— reflexionar sobre el momento en que estamos en el mundo.

Desde la creación de las Naciones Unidas, en el 45, y las diferentes etapas que se dieron, incluida la muy importante firma de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, ha habido momentos altos y momentos bajos, pero definitivamente estamos ahora en un momento muy crítico, en el que muchos de los valores, acuerdos, principios que han regido las relaciones internacionales en estos años se han ido fragilizando, algunos de manera muy preocupante, al punto de poner al sistema bajo una presión muy grande, porque si llega un momento en que ciertas cosas se ignoran olímpicamente la fuerza moral de ese tipo de instrumentos decae.

En ese sentido, hemos visto muchas cosas, y seguramente vamos a ver más todavía. La semana pasada yo estuve en Nueva York, justamente, y ahí tuvimos la oportunidad de escuchar al secretario general y a varios de los jerarcas de Naciones Unidas, y de intercambiar con ellos: la percepción es que es un momento para no rendirse.

Yo aprovecho el espacio que tengo aquí, porque estamos rodeados de gente que practica la política con un ánimo de transformación social. Es un momento para que los Estados hagan oír su voz y exijan que esos compromisos que hemos construido entre todos a lo largo de estos años se puedan mejorar, como es normal; se puedan seguir afinando, pero no para retroceder, no para decir que algunas de esas cosas que hemos ido construyendo ya no tienen sentido, que ya no hay que aplicarlas, que ya no tienen valor. Creo que en ese sentido es un momento muy importante para la política, porque esa reivindicación de los derechos es muy importante. Lo es el multilateralismo en general. La idea de que hay normas y principios que se aplican a todos por igual, más allá de que no se haya logrado su goce efectivo a todos los niveles, es muy importante.

Nosotros, desde Naciones Unidas, pensamos que Uruguay es un país que ha mostrado históricamente un compromiso con esas normas internacionales, que ha mostrado un compromiso con la participación en los organismos multilaterales, que ha hecho un esfuerzo por llevar esa idea a la política pública desde diferentes perspectivas, en diferentes

temáticas. Y estamos bastante seguros —y esperemos no equivocarnos— de que en esa conversación que se viene en los próximos meses, y que también ha tenido lugar en el curso de este año, la voz de Uruguay va a ayudar a seguir recordándonos que tenemos mucho por hacer, pero que no podemos retroceder. Porque, además, eso es un problema no solamente fuera de Uruguay, sino también en Uruguay. Es un país relativamente pequeño, un país que ha conseguido consolidar una base bastante sólida, democrática, de derechos humanos, pero que obviamente es el primer interesado en que ese sistema de reglas internacionales se mantenga, y no se debilite, y no se fragilice.

Con ese llamado a seguir construyendo juntos, a seguir conmemorando estos días y seguir profundizando, y no retrocediendo, en esta lógica, les agradezco la oportunidad, y los invito a que sigamos conversando.

Muchas gracias.

(Aplausos)

SEÑORA VARELA (Judith).- Muchas gracias.

Sabemos que por problemas de agenda te tienes que retirar, pero antes queríamos darte un obsequio de la Junta Departamental.

(Así se efectúa).

(Aplausos)

Tiene la palabra Juana Silva.

SEÑORA SILVA (Juana).- Buenas tardes.

En el marco del conversatorio "A 77 años de la Declaración Universal de Derechos Humanos: una mirada internacional, nacional y departamental", es un honor para mí estar hoy aquí supliendo al presidente de la Comisión de Derechos Humanos y Desarrollo Social, edil Ricardo González, en una fecha que no es simplemente conmemorativa: es una invitación profunda a pensar qué lugar ocupan los derechos humanos en nuestras vidas, en nuestras instituciones y en nuestra democracia.

El 10 de diciembre de 1948 la comunidad internacional aprobó la Declaración Universal de Derechos Humanos, sentando un hito que marcó un antes y un después en la historia de la humanidad. Ese documento no nació de una abstracción, sino del dolor profundo que dejaron los totalitarismos, las guerras, el racismo, la desigualdad estructural y la negación de la dignidad humana.

Nuestro país ha tenido históricamente un rol destacado y muchas veces pionero en materia de derechos humanos. No es casualidad: Uruguay fue uno de los primeros países en ratificar la Declaración Universal y los pactos internacionales que le siguieron. En democracia, avanzó en leyes fundamentales como la ley de VIH; la Ley Integral para Personas Trans; la ley de identidad de género; la Ley de Violencia hacia las Mujeres basada en Género; la ley de matrimonio igualitario; las normas en salud sexual y reproductiva; la Ley de Libertad Sindical; la normativa de protección a niños, niñas y adolescentes; las leyes reparatorias vinculadas al terrorismo de Estado, y las políticas de acción afirmativa para la población afrodescendiente. Montevideo, además, ha sido referente en políticas sociales, culturales y de participación ciudadana, políticas que hoy forman parte de una tradición departamental de derechos.

Todo esto habla de una sociedad que entiende que la dignidad no se negocia, que los derechos no se relativizan y que la igualdad debe materializarse en la vida cotidiana. Pero también sabemos que aún queda muchísimo por hacer.

Hoy, a 77 años de aquel compromiso universal, los desafíos siguen siendo enormes. Las desigualdades estructurales siguen afectando a mujeres, juventudes, personas trans, población afrodescendiente, personas con discapacidad, migrantes y comunidades que enfrentan formas múltiples de discriminación. Persisten vulneraciones vinculadas a la vivienda, a la salud mental, al acceso equitativo a la salud, al trabajo digno y a la seguridad social. Las violencias basadas en género continúan siendo una herida abierta. Y nuestra memoria histórica aún necesita más verdad, más justicia y más garantías de no repetición.

Hablar de derechos humanos hoy implica hablar de presupuesto, de políticas públicas, de participación ciudadana, de justicia social y de voluntad política. Desde esta Junta, durante este período, hemos asumido un compromiso firme: seguir construyendo una Montevideo que avance siempre en el cumplimiento de la agenda de derechos humanos, basada en estándares internacionales y en una mirada profundamente humanista.

Mientras dure este período, seguiremos abogando por políticas que amplíen derechos, no que los restrinjan; que reparen desigualdades, no que las perpetúen; que pongan en el centro a las personas, no a los intereses circunstanciales.

Nuestro compromiso es seguir trabajando con organismos internacionales, con la sociedad civil, con los movimientos sociales, con las comunidades afectadas y con todas las instituciones que construyen democracia todos los días.

La Declaración Universal nos recuerda que todas las personas nacen libres e iguales en dignidad y en derechos. Ese es el punto de partida. Nuestro desafío es que también sea el punto de llegada.

Quiero agradecer especialmente a quienes expondrán hoy —a la Defensoría de Vecinas y Vecinos; a la doctora Mariana Blengio, expresidenta de la Institución de Derechos Humanos; al doctor Pablo Ruiz, coordinador residente de las Naciones Unidas en Uruguay—, y a todas las personas presentes en esta sala.

La reflexión colectiva es una herramienta poderosa para seguir avanzando. Ojalá que este espacio nos permita reafirmar convicciones, revisar prácticas y sobre todo fortalecer la idea más importante que nos dejó 1948: los derechos humanos son la brújula ética de nuestras sociedades. Sin ellos, no hay democracia plena. Con ellos, todo futuro es posible.

(Aplausos)

SEÑORA VARELA (Judith).- Muchas gracias.

La edil Juanita Silva hizo uso de la palabra en representación del presidente de la Comisión de Derechos Humanos, que hoy no pudo asistir.

Continuando con el conversatorio, tiene la palabra el titular de la Defensoría de Vecinas y Vecinos de Montevideo, Daniel Arbulo. Él trae una mirada departamental, como habíamos definido, y con mucho gusto lo recibimos otra vez aquí.

SEÑOR ARBULO (Daniel).- Buenas tardes a todos y a todas.

Muchísimas gracias por la invitación. La verdad, es un honor compartir con ustedes este espacio, este conversatorio, en un día especial para la humanidad; de hecho, para la

Defensoría también lo es: nosotros iniciamos mañana la conmemoración de los 20 años de la Defensoría de Vecinas y Vecinos, que en diciembre del 2006 ha visto la luz.

Hoy queríamos compartir una presentación.

(Durante el transcurso de la exposición, se exhiben imágenes en pantalla).

La primera pregunta que nos hacemos es para qué una Defensoría. Siempre tenemos que ir al decreto. El libro de Mariana Blengio sobre derechos humanos tiene un análisis del decreto de la Defensoría. Hay un dato no menor entre la primera versión y la versión vigente del decreto, hay un cambio sustancial: se pasa del concepto del defensor de vecinos y vecinas al concepto de defensoría; es la idea de construir una institución de promoción de derechos en el territorio. A mí me parece que eso es fundamental.

Y en eso tenemos dos tareas principales como Defensoría: un primer eje es contribuir a la mejora de la gestión de los servicios, y un segundo eje es la defensa y la promoción de los derechos de los habitantes.

Nosotros, en el trabajo vinculado con conmemorar los 20 años, estuvimos revisando las versiones taquigráficas del debate en la comisión y la versión taquigráfica de la primera elección de un titular de la Defensoría, que fue Fernando Rodríguez.

En la comisión donde se trabajó desde la Junta Departamental —hace 23 años ya— se citó a un uruguayo, el señor Runco, que era el *ombudsman* de vivienda en Gran Bretaña. Y él traía algunos conceptos que me parecen interesantes al debate de la comisión, que después fueron reflejados en el decreto. Decía:

> *Una vez que el ombudsman se hace cargo de un caso o de un asunto, lo investiga y hace lo que tiene que hacer, siempre teniendo en cuenta el interés de la persona querellante; pero su interés, más que nada, es llegar a una decisión justa y equitativa para todos. Esa es la función del ombudsman.*

Más adelante hace una referencia a la inserción institucional, que muchas veces es parte de la agenda del debate en la Defensoría. Si ustedes leen las versiones taquigráficas y los informes de los distintos titulares, verán que siempre aparece la inserción institucional. Y a mí me parece muy interesante esto que traían en el 2003. Ante una pregunta del entonces edil Álvaro Viviano, decía Runco:

> *Con respecto a la inserción institucional, el ombudsman no tiene ningún sentido fuera del contexto de las otras instituciones democráticas y administrativas. Es un engranaje, pero no la panacea. Hay que tener cuidado, porque se crean muchas expectativas por parte de los ciudadanos, de políticos, de otros funcionarios, de organizaciones —de las que van a estar en la jurisdicción del ombudsman y de las que no—, de lo público y lo privado, y quizás esas expectativas sean mucho más de lo que el ombudsman, aunque sea un superombudsman, pueda lograr.*

Él trae esta referencia del concepto de *ombudsman* porque no es una referencia anglosajona, sino que tiene que ver con los países escandinavos.

Decía este uruguayo que vive en Inglaterra —en ese momento era el *ombudsman* de vivienda—:

> *Los ombudsman muy raras veces van a hacer un pronunciamiento que haga que cambie una política general o una ley; esa es la función de los políticos. Los ombudsman simplemente están ahí para que cualquier decisión que se ha tomado relacionada con la provisión de un servicio a la ciudadanía, cualquier decisión que haya tomado una instancia política, sea ejecutada de la forma*

> *esperada, de la forma en que tiene que ser ejecutada dentro de los estándares de servicios altos. Y si el ombudsman confirma que no ha sido eso, no puede proveer él mismo una solución sino que tiene que ser dada por otros. Tiene que haber, obviamente, un diálogo, una integración completa.*

Nosotros traemos esta cita porque, de alguna manera, es el puente entre las dos tareas principales de la Defensoría de Vecinas y Vecinos: el reclamo, por un lado, y los derechos en el territorio, por otro.

Traemos también el tercer informe que presentó Fernando Rodríguez, porque contiene algunos conceptos bien interesantes. Pero antes quiero detenerme en esta imagen que vemos en pantalla, que nosotros hemos trasladado durante todo este año y que seguiremos trasladando, con esta idea de que la Defensoría es una institución que tiene continuidad. Es una institución en la que, como decía Pablo, si 77 años no son nada, 20 años son la nada mismo. En esta imagen vemos a las tres personas que nos precedieron, quienes van a formar parte, además, de una comisión de conmemoración de los 20 años de la Defensoría.

Quiero traer algunos conceptos que Fernando Rodríguez presentaba en el año 2009 respecto a los reclamos. Él resalta que el reclamo tiene cinco características: garantiza el respeto de los derechos individuales; cubre un vacío institucional; genera aprendizaje colectivo; redimensiona la figura del servidor público; aporta insumos para formular recomendaciones generales para la mejora de las políticas municipales.

Me parece que esta es la esencia misma de por qué seguimos teniendo una Defensoría de Vecinas y Vecinos, y de por qué la institucionalidad de la Defensoría de Vecinas y Vecinos necesariamente tiene que estar vinculada con el resto de la Administración pública, en este caso, vinculada con la Junta Departamental.

Dice Fernando Rodríguez sobre los derechos individuales y el reclamo:

> *La gestión del reclamo permite profundizar el "rol" garantista de la Defensoría, a través de la detección y protección de aquellos/as cuyos derechos individuales han sido violentados en la ejecución o implementación de políticas departamentales, complementándose necesariamente con acciones que apunten a la prevención y el tratamiento de situaciones en forma más global, con soluciones que por ser "consensuadas" tengan un horizonte a más largo plazo.*

Dice, además, que cubre un vacío institucional.

> *La posibilidad de "recuperar" las gestiones individuales o colectivas, haciéndolas visibles frente a una eventual despersonalización y/o uniformización en su tratamiento por parte de las autoridades municipales respectivas, permite responder en forma más adecuada a la singularidad de cada situación, escapando a la estandarización de procedimientos burocráticos.*

Y vaya si en nuestras normativas departamentales y nacionales tenemos esta idea de uniformizarlo todo, o de establecer definiciones generales que generan la idea de que efectivamente con la aprobación de un decreto o de una ley ya estamos solucionando el problema.

También trajimos algunos asuntos que tienen que ver con los cambios que ha tenido Montevideo en estos 20 años. Permítanme ustedes presentarles algunos aspectos de la desigualdad que hay en Montevideo. Estos mapas que ven en pantalla son del año pasado, están vinculados a la ubicación de la población afro y su relación con la pobreza, vinculados con las viviendas vacías, y con los barrios que ocupan los migrantes en Montevideo. Si ustedes miran los mapas de la desigualdad de hace 20 años, son similares; ha habido muy

pocos cambios estructurales. Y eso es parte del papel que le toca desempañar a la Defensoría de Vecinas y Vecinos.

En estos 20 años se han aprobado innumerables normativas, leyes, decretos vinculados con algunos de estos aspectos. Sin embargo, siguen creciendo las viviendas vacías. Recuerdo el primer debate sobre fincas abandonadas que presentó la Defensoría de Vecinas y Vecinos. Sigue habiendo más de 50.000 viviendas. Sin embargo, hay en el entorno de 8.000 personas sin hogar en Montevideo. Es decir, tenemos 10.000 personas sin hogar y 56.000 hogares sin personas.

Permítanme ustedes traer algunos hechos y derechos muy concretos, muy específicos. En la primera imagen vemos a Rosa Parks. En 1955 —en Alabama, Estados Unidos— esta mujer hizo algo tan sencillo como sentarse en un asiento de un ómnibus. Eso generó transformaciones estructurales muy importantes en Estados Unidos; explicitó la idea de que en 1955 seguía habiendo una discriminación estructural.

Y vaya si hoy la Defensoría sigue trabajando en favor de los sectores más discriminados. Si uno toma, por ejemplo, la situación de la población afrodescendiente en Montevideo, sus niveles de ingresos y sus niveles de avances educativos están por debajo del promedio de la población. Y esto tiene que ver con una contradicción entre las normas generales y la vida concreta.

La segunda imagen que ustedes tienen en pantalla —debajo de la palabra *Transporte*— es de cuando unos adolescentes chilenos decidieron saltar los molinillos del Metro. Uno podría decir, fuera de contexto, que se trató de una acción simple. Sin embargo, esa acción simple demostraba la situación de las desigualdades en Chile. Y si bien Chile no logró transformar su Constitución, eso fue parte del avance que permitió un debate para que la Constitución creada por la dictadura de Pinochet fuera puesta en cuestionamiento. Y eso lo hicieron adolescentes que empezaron a reclamarles al poder público, al poder estatal y, sobre todo, al mundo adulto, que la desigualdad tenía cuestiones concretas, como es poder ir o no a estudiar.

Y esto lo traigo porque nosotros hace poco, en los recorridos de la Defensoría de Vecinas y Vecinos por algunos territorios, nos hemos reunido con equipos docentes que dicen que parte del ausentismo escolar, liceal y también del sector de primera infancia —como pueden ser los CAIF— tiene que ver con que sus familias no pueden trasladarse dentro de los barrios, tiene que ver con que en algunos barrios sigue sin entrar el transporte público. Entonces, ahí hay escolares, maestras, estudiantes de liceo que no pueden ir al liceo.

Esto que parece lejano, que ocurre en otros países, pasa en Uruguay. Y, de hecho, parte de la discusión que debiéramos dar es sobre cuáles son las consecuencias y las sanciones que se generan a esos niños pobres, a esas niñas pobres y a esos adolescentes; es sobre cuánta es la sanción adicional que se les genera especialmente a las madres cuando el Estado toma la decisión de quitarles, por ejemplo, las asignaciones familiares, que en algunos casos es parte muy importante de los ingresos de la familia.

Ahora en pantalla vemos dos imágenes que son de Uruguay. La primera es de un barrio periférico. Ese es el saneamiento en algunos de los barrios de Montevideo, a pesar de que efectivamente podemos decir que en nuestra capital tenemos un porcentaje muy importante de territorio con servicio de saneamiento. Esto tiene que ver con el derecho a la salud y el derecho a vivir dignamente. ¡Y cuánto demoramos desde el Estado para asumir que estas cuestiones no son un expediente, no son solo un reclamo, como decía Fernando Rodríguez, son el acceso o no a los derechos generales!

Uruguay tiene, en términos generales, más de tres millones de personas vinculadas al Sistema Nacional Integrado de Salud, entre otras cuestiones porque hay personas que

tienen doble o triple afiliación. Sin embargo, Uruguay sigue teniendo, Montevideo sigue teniendo problemas de saneamiento y barrios que tienen esa foto, que es de no hace más de un mes. Eso tiene que cuestionarnos y ese es el papel de la Defensoría de Vecinas y Vecinos.

La segunda imagen es de hace poco, de una marcha en la que la Defensoría de Vecinas y Vecinos ofició de institución observadora, una marcha por la situación de las personas sin hogar. No hace muchos días, un colectivo de vecinos y vecinas lograron su gran objetivo, que fue que el Mides trasladara un refugio de personas sin hogar…

(Dialogados)

Eso es parte de la discusión. Pensar que las normas resuelven en sí mismas la situación de decenas de miles de personas es parte del error. En el informe de la Defensoría de este año decíamos —y también lo compartían algunos ediles— que el problema de las personas sin hogar es efectivamente que no tienen hogar, y trasladarlos de un lugar a otro no es la solución, en ningún caso.

Nosotros hemos averiguado si efectivamente en el entorno de ese refugio había denuncias de ruidos molestos, y no las había. También consultamos sobre la situación vinculada con los contenedores, y los comercios del entorno de ese refugio son los que repletan los contenedores. Además, en diálogo con la asamblea de personas en situación de calle, con la organización Nitep, nos decían: "Además, a la vuelta de ese refugio hay unas cuantas bocas; sin embargo, lo que se corrió fue el refugio". No se sancionó a los almaceneros ni a los comercios, no se avanzó sobre las bocas, no se generó conciencia sobre la forma de utilizar la infraestructura pública. Lo que se trasladó fueron las personas pobres.

Por último, vinculado con algunas conclusiones que nosotros queremos aportar en este debate, el territorio puede ser impulso o freno a los derechos. Nosotros podemos tener las normas, las leyes, las declaraciones, los decretos departamentales, pero es en el territorio donde esos derechos se hacen carne. Si alguna madre tiene que caminar por la ruta o por la calle con sus tres hijos para ir a un centro educativo o a un centro de salud, efectivamente no estamos cumpliendo. Si la vereda sigue rota, efectivamente hay personas que no pueden acceder más allá de la esquina de su barrio. Si el Municipio demora en resolver los problemas por las raíces rotas —y estos se siguen generando y extendiéndose en el tiempo— es esperable que alguna familia tenga problemas con el saneamiento. De hecho, parte del cuestionamiento que hacemos muchas veces desde la Defensoría es la absoluta ineficacia con la que como comunidad resolvemos estos problemas. En síntesis: es más barato sacar un árbol que ir después a tratar de solucionar los problemas de saneamiento que hay en algunos barrios.

La Defensoría desde un primer momento es una institución promotora de derechos. La vicepresidenta decía: "El conocimiento técnico como soporte es fundamental". Y efectivamente las brechas digitales son de alguna manera una traba al acceso a los servicios públicos o a la forma de demandar. Si yo no tengo la posibilidad del reclamo —está establecido en la Constitución, y además están las instituciones como la Defensoría o la propia Institución de Derechos Humanos—, si yo no puedo acceder al espacio digital donde tengo que hacer un reclamo, difícilmente me sienta tan ciudadano como otra persona que sí puede hacerlo.

En cuanto a romper con las desigualdades concretas, estos mapas que traíamos, estas imágenes tienen que ver con espacios concretos y con derechos que están asegurados en las normas, pero no en la realidad.

Por último, el papel de la Defensoría —sobre todo el año que viene, que cumplirá 20 años— es acercar los grandes debates a la vida cotidiana: la situación de la accesibilidad, las

problemáticas vinculadas con el ambiente, la problemática de la vivienda, las discriminaciones en todas sus formas. Esos debates siguen estando presentes y siguen cuestionándose algunas prácticas en todos nuestros barrios. Nos parece que, desde la Defensoría, en articulación con otras instituciones, tenemos que seguir trabajando para dar cuenta de ellos y visibilizarlos.

Muchísimas gracias, presidenta.

SEÑORA VARELA (Judith).- Gracias a ti, Daniel.

Para continuar, les doy la bienvenida a mis compañeras, a las Mujeres de Negro que se encuentran aquí, a todos los compañeros que han estado presentes y a la presidenta del Centro Josefa Oribe.

Ahora vamos a darle la palabra a la tercera exponente, a mi amiga la doctora Blengio, expresidenta de la Institución Nacional de Derechos Humanos.

(Aplausos)

SEÑORA BLENGIO (Mariana).- Buenas tardes a todos. Muchísimas gracias por la invitación.

(Durante el transcurso de la exposición, se exhiben imágenes en pantalla).

Celebro este momento. Es una forma de decir presente; presente en un día de militancia. Porque hoy es un día de militancia sin colores, sin edades, sin políticas partidarias, sin orientaciones sexuales. Es un día en que evocamos nada más y nada menos que un hito en la historia de la humanidad.

Parece muy ampuloso lo que estoy diciendo, pero es así. Es así porque la Declaración Universal de los Derechos Humanos es un texto que, si hoy tratáramos de escribirlo y si hoy tratáramos de que la comunidad internacional lo refrendara, no sé si obtendríamos el mismo resultado. Entonces hoy es un día que los tiene que convocar, los tiene que movilizar. Eso está genial.

Yo realmente hoy desde tempranito me deleité mirando las redes sociales: constructivas, con mensajes que eran positivos, con mensajes que nos decían que el conflicto y la violencia tienen que parar. Porque si vos evocás la dignidad humana y respetás los derechos humanos, estás diciendo eso.

El conflicto internacional —que nos ha hecho añicos este año y en años anteriores— y el conflicto también a nivel interno, a nivel humano, lo que estamos viendo a nivel de la desestructura social, de la violencia vicaria, de la violencia contra niñas, niños y adolescentes es algo inaceptable como seres humanos.

Entonces, claro que sí, la Declaración Universal es un hito en la historia de la humanidad. No creo que nadie la derogue, pero muchos la pisotean a diario. Todas y todos pisotean la Declaración Universal a diario. Pero muchos, como nosotros, como ustedes, la defienden. ¿Verdad? Y, a partir de esos 30 artículos que se aprobaron en el seno de una organización internacional absolutamente azotada por cuestiones que no tienen razón de ser, estamos viendo que ella se mantiene firme.

La Declaración Universal es un documento de estudio ineludible. Lo voy a dejar, para que circule; capaz que se puede agregar al acta. Cuando estábamos en la Institución Nacional de Derechos Humanos sacamos un folleto que contenía simplemente la Declaración y, al

pie, la adhesión de la Institución. ¿Cuántos folletos recibimos a diario, de mil cosas? Me parece que está bueno volantear la Declaración Universal.

Creo que podría ser algo muy interesante que se convocara como cuerpo a esta Junta Departamental, que —lo digo con mucha sinceridad— es una Junta país. Con Pablo Ruiz compartimos la suerte de ir a otras Juntas Departamentales y de estar en hemiciclos así, donde la energía circula, lo cual es muy bueno. Hoy pensaba en la cantidad de población que tiene Montevideo y en las problemáticas que estamos viviendo aquí —que con mucha certeza Daniel explicaba—, y puedo decir que todas se proyectan a nivel país.

Además, esta Junta Departamental y esta Intendencia tienen un órgano fundamental de control, un órgano que contribuye al respeto de los derechos humanos: la Defensoría de Vecinas y Vecinos. Hay que pensarlo así: como un órgano que ayuda a visibilizar el tema, como también lo hace, a nivel nacional, la Institución de Derechos Humanos. Por supuesto que a veces dice cosas que no nos gustan o que no les gustan. Yo estoy en lo académico, así que tengo total licencia para decir lo que quiera. Pero, evidentemente, no podemos dejar que los oficios de una institución como la Defensoría de Vecinas y Vecinos —como dijo Daniel, cambió el nombre— queden guardados en un cajón. Hay que contestar, hay que entender que eso forma parte de la democracia.

¡Cuántas cosas hay para decir de la Declaración Universal!

Esto que ven en pantalla es otro trabajo que hicimos. Como bien destacaba Daniel, la promoción en derechos humanos forma parte de nuestro valor cívico. Tenemos que trabajar en promoción en derechos humanos, tenemos que educar a nuestra ciudadanía: desde saludar en el ómnibus hasta entender que tenemos derechos simplemente porque somos seres humanos.

¿Qué ha pasado en estos años, de 1948 en adelante? Múltiples documentos se han aprobado. Aquí les dejo algunos tratados que ustedes pueden repasar. Tengan en cuenta que el Uruguay ha incorporado todos los tratados básicos del sistema de Naciones Unidas, todos los tratados del sistema interamericano. La gestión de relaciones exteriores uruguaya mantiene, por lo general, una línea, y se concreta con la aprobación de esos tratados. Y esos tratados se incorporan en nuestro derecho interno.

Les recuerdo que en el mes de febrero, en Ginebra, el Uruguay va a rendir cuentas, ante uno de los comités de Naciones Unidas —el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales—, sobre cómo está llevando adelante la protección de los derechos en materia económica, social y cultural. Eso es fruto de la interconexión del derecho interno y el derecho internacional. Y ahí también la Junta Departamental podría tener un lugar y podría decir sus cosas. Auguro que participen en los sistemas de protección que Naciones Unidas nos ayudó a construir.

Tendría mucho para decir, pero no quiero extenderme.

La Declaración Universal de Derechos Humanos tiene 77 años. O sea que es una persona grande, un adulto mayor. Es una vieja. *Vieja* viene de *vejez*; no es peyorativo. Así que está bien que diga "vieja". Es una vieja que vio muchas cosas; es una vieja que se mantiene firme y que, con su sabiduría, nos recuerda todos los días —de la lectura de esos 30 artículos van a ver que esa vieja sabe— que los derechos hay que protegerlos. Y no es menor que esa vieja siga firme y hoy la tengamos que defender, como tenemos que defender a todas las personas que tienen más de 70 años para que puedan entender, acceder a lo digital —como bien se decía— y tener participación.

Hoy los derechos se defienden en la calle, como lo hizo la norteamericana que mencionaba Daniel, como lo hicieron los estudiantes chilenos, como lo hicieron muchos uruguayos y

muchas uruguayas en nuestro país. Es en la calle donde se denuncia, donde se reclaman y se logran los derechos. Así que los espacios de participación como este son más que interesantes y más que necesarios.

Por eso, hoy celebro esta antorcha. La Declaración es una antorcha que cada 10 de diciembre circula de generación en generación, iluminándonos a todos y permitiéndonos proyectar los derechos y la dignidad.

Muchísimas gracias.

(Aplausos)

SEÑORA VARELA (Judith).- Muchas gracias a ti, Mariana.

Tiene la palabra Gloria Canclini.

SEÑORA CANCLINI (Gloria).- Quiero hacer algunas reflexiones que surgen de las contribuciones del panel.

Cada uno de ustedes habló hoy de este hito. Yo soy casi tan vieja como la Declaración de Derechos Humanos, y aquí estoy, al firme, porque creo que todos juntos debemos mantener esa militancia. Cuando pasan estas cosas, se escuchan palabras bonitas, se escucha decir que no tenemos que aflojar.

Entonces, la primera reflexión que quiero hacer es que esto nos permite mantener en la agenda las debilidades estructurales que todavía tenemos. Y aquí hago un *mea culpa.* Mariana ha trabajado mucho en el área de la educación; hemos tenido el gusto de trabajar juntas. Creo que la educación es una puerta de acceso a los derechos humanos. No sé si hoy la educación tiene el valor que tuvo tradicionalmente en el Uruguay como puerta de entrada a las oportunidades, al crecimiento y al desarrollo integral y permanente. Así que, como docente, yo hago un *mea culpa*. Creo que ahí tenemos una pata floja.

Las leyes, como se decía, tienen un espíritu, y hay que aterrizarlo. Y hay que hacer un *mea culpa* también en lo que refiere a la burocracia estatal, que es una barrera para el acceso.

Hace poco asistí a un seminario sobre la burocracia creativa, y Mordecki, director de Agesic, hacía un *racconto* de cómo este Estado, que tanto tiene informatizado, no permite que todos y todas accedamos en igualdad de condiciones. Y también presencié recientemente la defensa de la tesis de un doctor —que está acá en sala— sobre el lenguaje claro como forma de acceder a las oportunidades. Todo ello hace a lo que es sustancial: la participación. Si bien vivimos en una democracia representativa, todos y cada uno de nosotros tenemos que participar en aquellas cuestiones que hacen a los derechos humanos.

Simplemente, quiero saludar esta iniciativa, que nos permite seguir manteniendo el tema en agenda y darles voz también a los jóvenes. Hay que escuchar a los jóvenes, porque ellos reclaman ser escuchados y reclaman participar.

Esas son las reflexiones que quería hacer.

Muchas gracias.

(Aplausos)

SEÑORA VARELA (Judith).- Muchas gracias, Gloria.

Hablando de jóvenes, , tiene la palabra el edil Gonzalo Gómez.

SEÑOR GÓMEZ (Gonzalo).- Gracias, Juditha.

Quiero felicitarte por traer aquí esta iniciativa de conversar sobre los derechos humanos en el marco de los 77 años de la Declaración Universal.

Quiero agradecer especialmente la presencia del coordinador residente de las Naciones Unidas, el doctor Pablo Ruiz Hiebra, con quien hemos compartido varias actividades de Juventud Interpartidaria, coordinadas por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Siempre es un placer contar con su presencia.

También quiero agradecer a la expresidenta de la Institución Nacional de Derechos Humanos, Mariana Blengio, que es experta en el tema derechos humanos, y a nuestro compañero de gobierno departamental, de la Defensoría de Vecinas y Vecinos, el licenciado Daniel Arbulo, que siempre está del lado de los vecinos y prácticamente trabaja con ellos.

Asimismo, deseo destacar la presencia de la extitular de la Secretaría de Derechos Humanos de Presidencia de la República, Rosario Pérez, que también ha trabajado activamente en la defensa de los derechos humanos de los montevideanos y de los uruguayos.

Creo que traer este tema a sala es reafirmar un compromiso. Como decían los expositores, todavía falta para lograr cumplir con esa Declaración, para entender que hay que dignificar los derechos humanos, que hay que trabajar, porque todavía no hay nada logrado. Lo vemos en Montevideo, lo vemos en Uruguay y lo vemos en el mundo: conflictos latentes, violaciones a los derechos humanos en diferentes países del globo, persecuciones políticas, diferentes formas de violencia que vulneran estos principios rectores, que deberían ser pilares fundamentales de las políticas públicas y de la defensa de la libertad y de la democracia, y el marco en el que los países deberían darse sus formas de gobierno.

Por lo tanto, desde esta casa tenemos la responsabilidad, como representantes de los montevideanos, de trabajar para defender y valorar esos derechos humanos, a través de aquellas políticas públicas que salgan desde este órgano.

También debemos entender que hay muchas políticas públicas que quizá no están siendo efectivas para paliar esas necesidades, y que hay muchas que en la práctica —en su aplicación, en su instrumentación— pueden generar vulneraciones o conflictos.

Por eso tenemos que velar constantemente por la redefinición de las políticas públicas y por su fiel cumplimiento. Todo el trabajo que aquí hacemos no tiene sentido si en la práctica los derechos humanos no son la base de la tarea que llevamos adelante. A veces nos vamos de foco y no nos ponemos los derechos humanos como norma.

En algunas de las intervenciones se enumeraban ciertas realidades que a veces pasamos por alto, ciertas realidades que muchas veces nos acompañan día a día y a las que somos indiferentes, no porque queramos, sino porque pensamos que esa la realidad. Pero no podemos ser indiferentes ni podemos pensar que, como esa es la realidad, no hay que tratar de solucionarla. Me refiero, por ejemplo, a las personas sin hogar, a las afectaciones en el saneamiento y a otras realidades que deben desvelarnos día a día e impulsarnos a trabajar.

Tenemos que entender que hay derechos humanos que contemplar y que hay mucho trabajo por hacer para que se cumpla cabalmente con lo que establece la Declaración Universal —mandato imperativo, ético y político, que a veces nos olvidamos de hacer cumplir— y generar así un mejor Montevideo para todos sus habitantes.

Gracias, Juditha, amiga, por traer este tema e invitar a estos excelentes expositores para dignificar la tarea que debemos hacer y valorar los derechos humanos, hoy y siempre.

Muchas gracias.

(Aplausos)

SEÑORA VARELA (Judith).- Gracias a ti.

Tiene la palabra el edil Diego Rodríguez Silva.

SEÑOR RODRÍGUEZ SILVA (Diego).- Gracias, señora presidenta.

En primer lugar, quiero agradecer que se haya traído este tema, que para nosotros es muy importante, a la casa de los montevideanos y las montevideanas.

Hoy nos convoca algo que trasciende fronteras, ideologías y coyunturas: la Declaración Universal de los Derechos Humanos, aprobada el 10 de diciembre de 1948 y convertida, desde entonces, en una guía ética para las democracias.

Aquella Declaración surgió como respuesta colectiva al sufrimiento que dejó la guerra, pero también como un compromiso esperanzador con el futuro. En sus 30 artículos, la humanidad acordó un principio fundamental: que toda persona, por el simple hecho de serlo, posee una dignidad que ningún poder puede vulnerar. Sin embargo, ese compromiso no se agota en palabras. Es un pacto vivo que se renueva en cada decisión pública.

Aquí donde estamos nuestras responsabilidades como edilas y ediles de Montevideo adquieren una relevancia particular. Porque honrar la Declaración Universal implica transformar sus valores en acciones concretas desde nuestra ciudad; significa promover políticas que garanticen la igualdad real entre todas y todos; significa trabajar por una Montevideo en la que nadie quede atrás —en especial, quienes pertenecen a colectivos históricamente vulnerados—; significa defender con firmeza la libertad, la justicia, la diversidad y la participación democrática; significa que cada normativa que debatimos y cada resolución que aprobamos en esta casa deben tener en cuenta su impacto en la dignidad de las personas.

Montevideo es una ciudad plural, solidaria y diversa, pero también es una ciudad que cuenta con desafíos, como dijo nuestro querido defensor del vecino, a cuyas palabras adhiero. Yo le agrego que en Montevideo también falta mucho en lo que refiere a derechos alimenticios, porque tenemos muchísima población que come en ollas populares, y debemos trabajar en ello.

Asimismo, es una ciudad con desafíos profundos: desigualdades persistentes, violencias que duelen, brechas que aún separan. Frente a ello, nuestra labor no puede ser neutral. Debemos actuar siempre con la convicción de que los derechos humanos no se negocian, no se relativizan, no dependen de mayorías circunstanciales, sino que se respetan, se protegen y se garantizan.

La Declaración Universal nos recuerda que la paz, la justicia y la libertad solo pueden sostenerse cuando se reconoce plenamente la dignidad de cada ser humano. Construir una Montevideo que refleje esos valores es una responsabilidad que juntas y juntos asumimos día a día. Cada decisión que tomamos desde esta Junta puede acercarnos a ese ideal. Depende de nuestra voluntad, de nuestra sensibilidad y, sobre todo, de nuestro compromiso con la gente que confió en nosotros para representarla.

Hoy renovamos ese compromiso, señora presidenta, por una Montevideo más justa, más igualitaria y más humana.

Muchas gracias.

(Aplausos)

SEÑORA VARELA (Judith).- Muchas gracias.

Agradecemos a la presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Partido Nacional, senadora Gloria Rodríguez, por acompañarnos.

Le damos la palabra a Emanuel Dos Santos.

SEÑOR DOS SANTOS (Emanuel).- Buenas tardes a todos.

Primero que nada, quiero agradecer a la edila Juditha Varela por invitarnos a este espacio de reflexión, así como también a los expositores que hoy han venido a hablar sobre derechos humanos y, de forma muy especial, a la doctora Mariana Blengio. Creo que todos los que tuvimos la dicha de pasar por el aula de Mariana aprendimos acerca de la dignidad humana, aprendimos no solo a entender los derechos humanos en el plano internacional, sino a ser militante de ellos, porque Mariana, antes que una gran académica, es una mujer muy comprometida con los derechos humanos y con su real cumplimiento.

Este día nos debe interpelar. Debemos mirar la realidad que el mundo afronta y que también nosotros, como uruguayos, tenemos a diario. Comparto plenamente que la educación, como derecho fundamental, siempre va a ser una llave y un motor para el real cumplimiento de los derechos humanos, conjuntamente con la cultura. Es en el ámbito cultural en el que debemos reflexionar, porque es en la cultura diaria donde los derechos se cumplen y se hacen presentes, y cada uno de nosotros juega ahí un rol fundamental.

A veces leemos el titular "Declaración Universal de Derechos Humanos", y pensamos en las esferas internacionales. Pero a nivel nacional, en la construcción cívica, cada uno de nosotros juega un rol fundamental, en los barrios, en la Junta Departamental, en el Legislativo de Montevideo. Y creo que la mayor reflexión que debemos hacer es que todos somos parte de esa construcción de derechos y de su real cumplimiento a diario. Si queremos seguir generando un futuro mejor, tenemos que empezar por el hoy.

Como decía Blengio, hablamos de una declaratoria que tiene 77 años, pero que está tan vigente como si se hubiera aprobado ayer u hoy. Queda mucho por construir, y la construcción debemos hacerla entre todos. Esta es una militancia que va más allá de los partidos políticos o de las ideologías. Por tanto, tenemos que abrazarla y seguir construyendo juntos un camino mejor.

Este espacio que hoy propuso la edila Juditha Varela nos lleva a la reflexión. Necesitamos un mayor diálogo para seguir construyendo entre todos un futuro mejor.

Muchas gracias por este encuentro, Juditha.

(Aplausos)

SEÑORA VARELA (Judith).- Gracias a ti.

Le voy a dar la palabra a Lana Risso, de nacionalidad rusa.

SEÑORA RISSO (Lana).- Antes que nada, muchísimas gracias por la invitación.

Es verdad, yo no nací en Uruguay, pero hace 17 años que vivo acá. Hoy en día llevo las dos banderas en mi corazón. Justo hoy Cancillería publicó que se cumplen 168 años de la relación con Rusia.

Disculpen que voy a leer, pero aunque manejo bien el español, no estoy muy acostumbrada a hablar en público, y estoy muy nerviosa.

Mi consulta —no sé si es una consulta o una reflexión en voz alta— refiere a las casas del Mides, de las que escuché hablar. Me encanta que Uruguay apueste tanto a brindar apoyo a la gente que tiene más necesidades. Creo que acá en Ciudad Vieja —va a parecer horrible lo que digo— hay seis o siete bocas de pasta base. Una está acá, por 25 de Mayo; somos vecinos… Puede parecer una crítica, pero no es una crítica —no quiero que suene así—, sino una realidad. No logro entender por qué pasa esto justo en uno de los barrios más importantes de Montevideo: el 80 % de los Ministerios están acá, el presidente trabaja acá… Salís de Presidencia, por ejemplo, y hay una persona haciendo sus necesidades al costado...

Más allá de eso, yo creo que instalándolos en puntos como estos, los cerramos, no los dejamos evolucionar, no los dejamos progresar. Va a parecer un cliché lo que voy a decir, pero si querés ayudar realmente —lo digo por experiencia propia, porque sé muy bien lo que es el hambre; aunque ahora esté sentada acá, sé muy bien lo que es—, si querés que aprendan, no tenés que darles el pan todos los días, porque de esa manera nunca van a valorar lo que les estás dando, y mañana van a pensar que estás obligado a dárselo. Hay que enseñarles a plantar el trigo, a hacer la masa, a cocinar el pan. Porque si no valoran lo que se les da, nunca van a hacerlo por sí mismos.

Hay tantos lugares afuera donde podemos darles una casa, un pedazo de tierra… Podemos enseñarles a plantar una huerta, podemos enseñarles carpintería… Si necesitan gente que les dé clases, la encontramos; hay un montón de voluntarios. Pero hay que hacer que ellos aprendan, y no solamente darles un lugar para dormir por la noche porque somos buenos. No es así. Hay que enseñarles; si no, ellos nunca van a aprender a salir de eso, nunca van a poder evolucionar.

Como decía, no es que esté en contra —quizá me arrepienta de lo que digo—, ni es un ataque; simplemente pido que se mire esa situación de una manera distinta. Hay que hacer que aprendan, y apostar a que esa gente puede evolucionar. Tal vez no en un cien por ciento; quizá de los 100 podés salvar 80 o 70, pero con que salves 30, ya hay una ganancia.

Les pido disculpas.

(Aplausos - Dialogados)

SEÑORA VARELA (Judith).- Daniel Arbulo va a responder al cuestionamiento de Lana Risso.

SEÑOR ARBULO (Daniel).- Yo comparto que las políticas que está llevando adelante Uruguay, desde hace por lo menos 20 años, lo único que han demostrado es ineficacia e ineficiencia. Nosotros lo presentamos en el informe de la Defensoría, y creo que como montevideanos nos merecemos dar el debate acerca de qué vamos a hacer.

Voy a poner algunos ejemplos. Muchas de las madres que están en los hogares del Mides son hijas del INAU de los 90. Muchas de esas madres son sancionadas y judicializadas porque sus hijas o hijos van sin túnica a la escuela. Hoy mi hija fue a la escuela sin moña. Yo les podría compartir el diálogo gracioso de los padres y las madres de la Escuela N.º 11

que nos olvidamos de lo que tenían que llevar nuestros hijos. Si algunos de nosotros fuéramos madres o padres Mides, es altamente probable que nos judicializaran y nos amenazaran con sacarnos a nuestros hijos.

El Estado no se está haciendo responsable de dar solución. De hecho, yo comparto que hay que implementar políticas que generen vínculos con el mundo laboral y educativo. Y hay que generar políticas de redes. Hace unos minutos se presentó una exposición muy interesante del programa Sámaras, del Mides, que acaba de editar unas remeras con serigrafía —los invito a comprarlas para Navidad— vinculadas con Uruguay Sub200, el proyecto submarino en el mar uruguayo. Eso es muy interesante, y lo están haciendo personas excluidas.

Nosotros tenemos que asumir que este problema no es solo de quienes están en los refugios. Están en los refugios, están en los hogares… Los del año que viene están en la cárcel este año. Las mujeres que dentro de cinco años van a estar en los refugios hoy tienen 14 o 15 años. Este es un problema país, y es un problema que nos debería doler. Deberíamos asumir como comunidad que, de no mediar un cambio trascendental, va a seguir profundizándose, y que en el 2030 no vamos a tener 10.000, como informábamos en este recinto hace unos meses, sino muchos más.

Entonces, yo comparto lo que vos traés, Lana. Sí, efectivamente, hay que vincularlos con el mundo del trabajo, de la educación, de la salud. Porque si estas personas que tienen problemas de salud mental piden hoy un psiquiatra en Uruguay, lo van a tener, con mucha suerte —con muchísima suerte—, en noviembre del año que viene. Si alguna de estas personas hoy cae presa, es altamente probable que vuelva a caer presa innumerables veces. No muy lejos de acá, la estación de tren de AFE está ocupada. Si nosotros recorremos las avenidas de Montevideo, la Rambla y demás, hay carpas por todos lados. La solución, claramente, no es retirarlos de un lugar y mandarlos a otro, sino que es estructural. Probablemente esto sea poco simpático para el sistema político, pero no pasa por ahí.

También hay que advertir que en el mundo —excepto en Finlandia y en algún otro país— este problema se profundiza. Y eso tiene que ver con la absoluta ineficacia del Estado para dar respuesta, y con la mirada punitiva. Nosotros, desde la Defensoría, no hace mucho acompañamos a una madre que había sido sancionada por la UTU porque su hija no llevaba el uniforme. Se judicializó a esa mujer y estuvieron a punto de sacarle a sus hijas.

¿Y saben cuál es el problema? Que en un asentamiento pagan 12.000 pesos por una casa. ¡Sale 12.000 pesos alquilar una casa en un asentamiento! Es la nada mismo... ¿Cuánto debería poner el Estado para que esa persona pudiera dejar de vivir en esos barrios —como los de la foto que mostramos— y de pagar 12.000 pesos? Montevideo tiene 56.000 viviendas vacías. Es altamente probable que la política tenga que ir por el lado de la vivienda, del trabajo, de la educación y, por sobre todas las cosas, de las redes, porque lo que nosotros estamos generando es de todo, menos redes.

Este es un tema que a nosotros nos preocupa. Cuando llega alguno de estos asuntos a la Defensoría y a otras instituciones vinculadas con los derechos humanos, nos preparamos para la peor de las historias. Y esa peor de las historias se multiplica por 10.000.

El Estado genera malas respuestas a un problema que es muy grave. No quiero extenderme mucho más, pero en esta Junta se dijo algo muy interesante respecto al tema, compartido por ediles de los distintos partidos políticos: el problema de las personas sin hogar es, efectivamente, que no tienen hogar.

Perdón por lo extenso.

SEÑORA VARELA (Judith).- Muchas gracias por la respuesta. La verdad es que ha sido

muy interesante.

Tiene la palabra la señora Rosario Pérez.

SEÑORA PÉREZ (Rosario).- Buenas tardes a todos y todas.

Me quedé con estas últimas reflexiones, y brevemente quiero verter algunos conceptos importantes.

Normalmente, si a las personas en situación de calle —lo digo por experiencia personal— se les da una oportunidad, un porcentaje muy alto de ellas sale adelante. En mi familia tenemos una empresa de logística, y desde el 2007 les damos oportunidades laborales a personas en situación de calle, de refugios Mides y demás. Por eso conozco el tema bastante de cerca. Si bien hemos tenido alguna experiencia no tan grata, la mayoría han sido realmente muy buenas.

A la situación de calle no se llega solo por delincuencia o por adicción; se llega, muchas veces, por separaciones y demás. Creo que hay que tender una mano y lograr que esa persona salga adelante. Es importante crear esa conciencia en el entramado social, en las empresas, para que quienes puedan hagan ese esfuerzo, más allá de la política.

Por otro lado, hay un gran tema con los jóvenes. Algunos de los que están acá saben que, después de estar en la Secretaría de Derechos Humanos, pasé por el Inisa. El 48 % de los jóvenes privados de libertad —siempre digo lo mismo: la mayoría, antes de ser victimarios, fueron víctimas— vienen de familias que tienen al padre, o a la madre, o a algún hermano, privados de libertad. Un porcentaje altísimo viene del INAU. O sea, les falta apoyo, les falta contención. La sociedad tiene que buscar la forma de ayudar.

Tenemos casos lamentables, pero también hay muchos en los que, trabajando bien y haciendo las cosas como hay que hacerlas, se logra un alto nivel de efectividad, y salen adelante.

Les voy a contar: el otro día manteníamos una charla, a raíz de este nuevo proyecto que se está haciendo, sobre los cupos laborales. Nosotros teníamos —yo estuve en el período pasado; terminé en mayo de este año— 45 cupos laborales. Me fui a fijar, y nos quedaba un solo joven para colocar en esos cupos. ¿Por qué? Porque los otros 44 habían egresado y seguían manteniendo el empleo. Entonces, a veces hay que ser más prácticos y lograr que la política pública sea hecha con un enfoque de derechos humanos. Tenemos muchas políticas públicas que no están pensadas con un enfoque de derechos humanos, y en eso todavía nos falta trabajar muchísimo. Pero creo que si se hacen promociones y se dan incentivos, hay que lograr…

Eso que contaban del refugio es un horror. Es probable que hubiera, sí, alguno problemático, pero también es cierto que están esperando afuera y no los dejan ingresar. Porque, aun estando el refugio abierto, no los dejan ingresar hasta determinada hora. Los refugios no tienen acceso a tratamientos de salud mental: no los consiguen, a pesar de estar en vínculo con el Mides. No puede pasar eso; no puede ser que estén en vínculo con el Mides y no logren que, por ejemplo, un hogar de mujeres con patologías importantes no tenga acceso a ellos. Son cosas básicas.

Nos falta mucha transversalización entre las instituciones. La cosa va por ahí. Lamentablemente, no hay cosas mágicas. Si todos pensamos en clave de derechos y trabajamos en ese aspecto, creo que se puede… Uno que logremos sacar adelante es uno menos que después va a ser…

Y ni hablemos —porque me extendería por horas— de la situación de privación de libertad:

también ahí tenemos un gran trabajo para hacer, porque algún día van a salir, y depende de nosotros cómo salgan.

Gracias.

(Aplausos)

SEÑORA VARELA (Judith).- Muchas gracias, Rosario.

Ha sido sustancioso para todos.

Le damos la palabra a Gloria Rodríguez, presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Partido Nacional.

SEÑORA RODRÍGUEZ (Gloria).- Buenas tardes para todas y todos.

En primer lugar, quiero agradecer muy especialmente esta iniciativa de la edila Judith Varela. Es de orden reconocer su compromiso en estos temas. Quienes la conocemos sabemos de su militancia por los derechos humanos.

Pido disculpas por haber llegado tarde: estábamos en otra actividad, pero no quería dejar de acompañarlos en un día tan especial, en un día de reflexión.

Mientras escuchaba, pensaba en que hemos hecho mucho, ¡pero cuánto nos falta! ¡Cuánto nos falta en materia de derechos, de justicia, de justicia social! Cuando hablamos de derechos, hablamos de justicia social. Nuestro país se destaca por una democracia plena, consolidada, que debemos cuidar muchísimo y que es un orgullo. Cuando salimos fuera del país, ¡qué orgullosos nos sentimos al hablar del Uruguay! Pero tenemos un gran debe en lo que refiere a derechos humanos.

Muchas veces normalizamos la vulneración de los derechos humanos. La normalizamos, y violamos derechos humanos. Lo más probable es que todos los que estamos acá, de una forma u otra, hayamos cometido a veces el error de violar los derechos humanos, al no darle una oportunidad al otro, al mirar distinto al diferente y excluirlo… Eso es una violación a los derechos humanos; es un debe que tenemos los uruguayos.

En noviembre y diciembre se habla mucho de la diversidad: de la diversidad sexual, de la diversidad étnica… Debemos trabajar mucho esos temas.

Por eso, quería agradecerle a Juditha, y decir que debemos tener un mayor compromiso. No hemos logrado aún esa igualdad, esa equidad en derechos étnico-raciales. Aún hoy vivimos la discriminación racial en este país. No quería dejar de mencionarlo acá, en esta casa, porque la hemos vivido y la sentimos. Y es una violación a los derechos.

En el mes de noviembre hablamos de la violencia: violencia política, violencia sexual, violencia por el lugar donde vivís, violencia por tu color de piel. Es una violación a los derechos humanos, y la estamos viviendo. Por eso tenemos esas marchas multitudinarias; si no, no existirían.

En materia de derechos —ustedes saben que yo soy una abanderada de la defensa de las mujeres— aún nos falta muchísimo. Es una violación a los derechos; demográficamente somos la mayoría, y no estamos representadas.

La violencia hacia niños, niñas y adolescentes, que todos los días escuchamos, es una violación a los derechos humanos. Hace pocas horas vi la notica de un caso de jóvenes del INAU. Es una violación a los derechos; es una violación que estamos cometiendo quienes tenemos la obligación de cuidar a los que están bajo nuestra protección. Por eso hoy es un

día para reflexionar y para comprometernos.

Conozco a gran parte de las personas que están acá, y sé que no trabajan sobre estos temas solamente en el mes de diciembre y en las fechas conmemorativas, sino los 365 días del año.

Quiero decir que estas iniciativas son muy buenas, pero se necesita mayor apoyo y mayor conciencia. No puede quedar solo en estas reuniones —que son muy importantes—, porque quienes nos encontramos acá estamos convencidos de que debemos respetar los derechos humanos; tenemos que trabajar más hacia afuera y conseguir apoyo.

Felicito a Juditha Varela, a todos los que están acá y a quienes han hecho uso de la palabra, que son personas sumamente comprometidas.

Esperamos que algún día —lo más probable es que yo ya no esté en esta esfera— se pueda dar un entierro de lujo, y no sea necesario conmemorar estas fechas, sino celebrarlas y decir que logramos nuestro objetivo.

Gracias, Juditha. ¡Felicitaciones!

(Aplausos)

SEÑORA VARELA (Judith).- Muchas gracias, Gloria.

Les agradecemos a los expositores.

En nuestras manos está el irrenunciable compromiso con la defensa de los derechos humanos.

Desde aquí, desde la Junta Departamental, les agradecemos a los compañeros ediles, a los legisladores, a los compañeros de los colectivos que han venido.

Les vamos a entregar a los expositores un regalito que tenemos.

(Así se efectúa).

Culminamos con este conversatorio.

Muchas gracias.

(Aplausos)

(Es la hora 16:39).